ACTA DE APERTURA

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2016 "Servicios de Hotelería" – Ad Referéndum, ID N° 301.808.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de enero del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez y el Señor Roberto Leguizamón, en representación de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; la Sra. Leticia Alvarenga de Centurión, con C.I. N° 1.590.479, en representación de la firma Sensicred S.A. y la Sra. María Alejandra Molas, con C.I. N° 4.363.642, en representación de la firma Consultora Las Rosas S.A.; a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta por un plazo mínimo de 90 (noventa) días y un monto no menor al 5% del monto máximo a contratar.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Sensicred S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:37 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, no presenta copias y se constata que presenta:

Las Rosas S.A.

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 15.620.000 (Guaraníes quince millones seiscientos veinte mil). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Patria S.A. de Seguros y Reaseguros con una vigencia de 100 (cien) días y un capital asegurado de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).
- Constancia del SIPE Nº 1382165 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 22.

2. La firma oferente **Consultora Las Rosas S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:42 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y 1 (una) copia y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 21.182.400 (Guaraníes veinte y un millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientos). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa La Consolidada S.A. de Seguros, con una vigencia de 100 (cien) días y un capital asegurado de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).
- Constancia del SIPE Nº 1382129 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Constitución de la Sociedad. Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y copia simple del Poder del Representante.
- La oferta fue foliada en el acto del 01 al 48.

La representante de la firma Sensicred S.A. deja constancia de lo siguiente:
La empresa Consultora Las Rosas S.A. presenta experiencia desde el año 2009 al 2013 de la empresa Smar no siendo la misma empresa ni Consorcio, siendo la experiencia solicitada desde el año 2011. También así en la Sección 3 de las especificaciones técnicas no se encuentran debidamente completadas como solicita el PBC.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:40 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Roberto Lequizamón
Encarg. Unidad Anticorrup.
Encarg. Unidad Anticorrupción
Sensicred SA
Las Rosas S.A.